

1. LISTADO PROVISIONAL DEL BAREMO DE MÉRITOS ALEGADOS

Alegaciones: 2 días hábiles desde esta publicación. Los alegantes deberán indicar en el asunto del mensaje la plaza a la que optan conforme a este modelo: "ALEGACIÓN BAREMO OEP22-P01 ASISTENTE DE ÁREA".

OEP22-P01 ASISTENTE DE ÁREA.	DNI	1. Experiencia	2. Idiomas	3. Formación complementaria	BAREMO PROVISIONAL
	30475226L	2,50	0,50	0,50	3,50
OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	DNI	1. Experiencia	2. Idiomas	3. Formación complementaria	BAREMO PROVISIONAL
	074830654Q	1,50	1,00	NO APORTA TÍTULO/CERTIFICADO INSUFICIENTE	2,50
	044578560Y	1,50	0,00	1,00	2,50
	074883663X	1,50	1,00	1,00	3,50
	007879350X	1,50	0,00	1,00	2,50
	048908159Q	1,50	1,00	1,00	3,50
	075904348R	1,50	1,00	1,00	3,50
	075882642F	1,50	1,00	1,00	3,50
OEP22-P06 EJECUTIVO DE EVENTOS.	DNI	1. Experiencia	2. Idiomas	3. Formación complementaria	BAREMO PROVISIONAL
	076637320D	1,50	0,00	1,00	2,50
	075170399M	1,50	0,00	1,00	2,50

2. CALENDARIO DE PRUEBAS

Las personas candidatas deberán acudir a FYCMA el día 29/05/2023 con 15 minutos de antelación a la convocatoria provistas de identificación oficial (DNI/PASAPORTE) y elementos de escritura (bolígrafo azul o negro).

HORA	PRUEBA	PUESTO	DNI
8:30 a 9:30	Test psicotécnico/competencial	TOD@S PLAZAS	TOD@S
9:30 a 10:30	Preparación prueba de conocimiento	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	TOD@S
10:40 a 10:50	Exposición prueba de conocimiento	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	075882642F
10:50 a 11:00	Exposición prueba de conocimiento	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	044578560Y
11:00 a 11:10	Exposición prueba de conocimiento	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	074883663X
11:15 a 11:25	Exposición prueba de conocimiento	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	007879350X
11:25 a 11:35	Exposición prueba de conocimiento	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	048908159Q
11:35 a 11:45	Exposición prueba de conocimiento	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	075904348R
11:45 a 11:55	Exposición prueba de conocimiento	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	074830654Q
12:30 a 12:45	Entrevista personal	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	075882642F
12:45 a 13:00	Entrevista personal	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	044578560Y
13:00 a 13:15	Entrevista personal	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	074883663X
13:15 a 13:30	Entrevista personal	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	007879350X
13:30 a 13:45	Entrevista personal	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	048908159Q
13:45 a 14:00	Entrevista personal	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	075904348R
14:00 a 14:15	Entrevista personal	OEP22-P05 EJECUTIVO DE FERIAS.	074830654Q
15:30 a 16:00	Prueba de conocimiento/Entrevista personal	OEP22-P01 ASISTENTE DE ÁREA.	30475226L
16:00 a 16:30	Prueba de conocimiento/Entrevista personal	OEP22-P06 EJECUTIVO DE EVENTOS.	075170399M
16:30 a 17:00	Prueba de conocimiento/Entrevista personal	OEP22-P06 EJECUTIVO DE EVENTOS.	076637320D

3. INFORMACIÓN SOBRE LAS PRUEBAS A REALIZAR:

1. Test psicotécnico/competencial

La realización procede en aquellas convocatorias que lo contemplan en su apartado 18. Selección (Prueba: 5. Test psicotécnico/competencial: X puntos, siendo $X > 0$)

Se empleará un cuestionario de autoinforme dirigido específicamente a la evaluación de las competencias tal como se entienden actualmente en el contexto laboral.

- Constará de 170 elementos con una duración de 35 minutos.
- En el test se presentan enunciados relacionados con aspectos laborales, de diferente temática y representativos de una gran variedad de comportamientos, a los que debe contestar en función de la frecuencia con la que se producen en él o el grado de acuerdo sobre su contenido.
- Se evaluarán las 20 competencias más frecuentemente recogidas en los diccionarios de competencias.
- El test contará también con una escala de sinceridad de las respuestas que exigirá un mínimo de 10 (valor $S \geq 10$)
- La no respuesta de alguna pregunta puede suponer la invalidación de la prueba
- Antes de la realización de la prueba se comunicarán criterios específicos de ponderación de las áreas evaluadas

2. Entrevista personal

De estar prevista en el apartado "18. Selección" de la convocatoria, se realizará entrevista de carácter profesional y personal.

- Se realizará con la finalidad de comprobar la idoneidad de la persona aspirante tomando como referencia factores que tienen incidencia directa en la función a desarrollar.
- Por tanto, las cuestiones que se planteen irán encaminadas a determinar la idoneidad de las personas aspirantes para el desarrollo futuro de las funciones laborales.
- Se desarrollará por un panel de entrevistadores profesionales con presencia del Tribunal Seleccionador.
- La duración de la entrevista será de máximo 15 minutos por candidatura.
- Se formularán cuestiones relativas a aspectos competenciales del puesto de trabajo como atención al cliente/usuario, gestión de estrés, trato con compañeros/as de trabajo y similares.